

que respectivamente lo son segundo, sexto y octavo Teniente de Alcalde, y el Regidor D. José Cayuela.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día cuatro del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asisten segun dispone el artículo 104 de la Ley.

Leidas las actas del 30 de Abril ultimo y de la esp.<sup>a</sup> de 1.<sup>o</sup> del actual, encontrandolas conformes al Ayuntamiento, fueron aprobadas en votacion unanime.

**Boletines oficiales.** Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del 1 al 6 de los corrientes quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

**Permiso para obras particulares.** De conformidad a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana y Arquitecto titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

El Arquitecto D. Geronimo Ros para levantar la cubierta de la casa n.<sup>o</sup> 62 de la Calle de Cartagena con el fin de recomponer la cornisa de la misma.

El expresado Arquitecto para la reparacion del buelo y de un pequeño maestre del 2.<sup>o</sup> al 3.<sup>o</sup> piso de la casa n.<sup>o</sup> 37 de la Calle de la Platería propia de D. Tomas Perina.

El Arquitecto D. José Ramon Berenguer para demoler y edificar con arreglo al plano que acompaña el recurso la fachada de Levante que da a la Calle de Organistas, de la casa n.<sup>o</sup> 3 de la Calle del Cabrito propia de D. Federico Ramos.

Y al mismo Arquitecto para edificar la

